

DECRETO ALCALDICIO N° 991 /

RECTIFICA APELLIDO EN DECRETO ALCALDICIO N° 1895 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, QUE SE INDICA.-

REQUINOA, 10 MAY 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La necesidad de rectificar apellido en Decreto Alcaldicio N° 1895 de fecha 04 de Septiembre de 2020.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, artículo 62 en que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

RECTIFICASE APELLIDO MATERNO de persona natural que más adelante se individualiza, autorizado con Patente Comercial Definitiva, de acuerdo con Decreto Alcaldicio N° 1895 de fecha 04 de Septiembre de 2020, con el giro **"INGENIERIA Y MONTAJE INDUSTRIAL, ARRIENDO DE CONTENEDORES, ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES"**, con domicilio comercial, ubicado en calle **LAS MERCEDES, LOTE 11, HIJUELA 1**, comuna de Requinoa.

- EL CUAL DICE : HUGO ALEX PINTO PEREZ, RUT. [REDACTED]

- DEBIENDIO DECIR: HUGO ALEX PINTO ORTIZ, RUT. [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (\$) *[Handwritten Signature]*

HHQ/MVS/LTF/MBQ/CRF/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.